

870/02

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

Incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



VENTAJAS Y DESVENTAJAS PARA LA MEDIANA Y PEQUEÑA
EMPRESA AL INGRESAR MEXICO AL GATT.

SEMINARIO DE INVESTIGACION
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
P R E S E N T A
LETICIA ACEDO PEREZ RULFO
GUADALAJARA, JALISCO DICIEMBRE 1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

PAGS.

Introducción. 1

Capitulo I

Antecedentes 3

- a) Economía Internacional. 3
- b) El viejo Gatt. 5
- c) El nuevo Gatt. 8
- d) México y su relación con el Gatt. 13
- e) Lista de países miembros del Gatt. 15

Capitulo II

- a) Objetivo del Gatt. 24
- b) Principales Normas. 25
- c) Su funcionamiento. 30
- d) Características. 31

Capitulo III

Situación actual de la pequeña y mediana empresa en México.

- a) Concepto de pequeña y mediana empresa. 35
- b) Importancia de la pequeña y mediana empresa. 38
- c) Función de la pequeña y mediana empresa en el desarrollo de un país. 44
- d) La empresa en el medio ambiente mexicano. 48
- e) Problemas a los que se enfrenta la pequeña y mediana empresa en la actualidad. 49

I N D I C E
(Continuación)

f) Características de la pequeña y mediana empresa.	55
g) Aportaciones de la pequeña y mediana - empresa.	57
h) La mediana y pequeña empresa en el futuro.	59
i) Necesidad de aplicar una mejor administración.	62

Capitulo IV

Ventajas y desventajas del ingreso de México al Gatt

a) Introducción.	63
b) México y su relación con el Gatt.	64
c) Razones para el ingreso de México al Gatt.	65
d) Necesidades para México al ingresar al Gatt.	67
e) Lineamientos y objetivos acerca del proyecto de adhesión de México al Gatt.	71
f) Ventajas del ingreso de México al Gatt.	72
g) Desventajas del ingreso de México al Gatt.	76

Conclusiones Finales.	80
-------------------------------	----

Bibliografía.	85
-----------------------	----

Siglas y abreviaturas.	87
--------------------------------	----

I N T R O D U C C I O N

En estos tiempos en que el país atraviesa por una crisis económica, que no solo es nacional sino también mundial, se presenta la incógnita que anteriormente se ha cuestionado el Gobierno Mexicano en varias ocasiones sobre la conveniencia para el desarrollo comercial del país de ingresar al Gatt Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

Por la importancia que tiene para México su inclusión o no inclusión es necesario llevar a cabo una investigación a fondo y estudio de las ventajas y desventajas que traería al país tanto en la industria como en el comercio, en la importación y en la exportación.

Este estudio por ser demasiado amplio estará enfocado al impacto que traería para la pequeña y mediana empresa la inclusión de México al Gatt; la mejor manera de llegar a tomar una decisión es analizando las ventajas y desventajas que implicaría para esta pequeña y mediana empresa que abarca el 90% aproximadamente de la industria mexicana y sabiendo que gracias a ellas y a su desarrollo puede México superar la crisis actual por la que pasa.

Se cuenta con opiniones a favor y en contra del ingreso de México al Gatt ya que implica un esfuerzo para la industria mexicana porque competiría con industrias extranjeras altamente competitivas y por lo tanto tiene que mejorar su nivel de calidad y eficiencia.

Esta situación es muy delicada ya que implica duplicar esfuerzo de parte de las industrias pero a largo plazo, es un beneficio para ellas y para todo el país.

Esperamos mediante esta investigación llegar a la mejor conclusión acerca de este tema, buscando la solución más adecuada a este dilema.

El objetivo que persigue este Seminario de Investición es como primer punto dar un conocimiento básico de lo que es el Gatt; a continuación la situación actual - que viven las empresas e industrias mexicanas y como - último punto demostrar que para México ingresar a este organismo le permitirá desarrollarse y crecer interna - y externamente, a pesar de la oposición que existe en - algunos sectores por estar bajo un proteccionismo obsoleto del cual tenemos que desprendernos.

C A P I T U L O I

Antecedentes

- a) La Economía Internacional.- El sistema de relaciones comerciales y el sistema de los acuerdos monetarios- que unen a las naciones entre sí ha pasado por lo me nos por cuatro fases, cada una de considerable duración.

La fase más temprana, la del nacionalismo econó mico o mercantilismo, fue una lucha agresiva en que cada nación se oponía a sus rivales. A pesar de la aparente anarquía las relaciones económicas internacionales se conformaron según un tipo único de orden con el comercio reglamentado en detalle.

El siglo XIX fué testigo de un período de rápido crecimiento bajo un sistema internacional basado en la libertad de comercio.

Esta fase se prolongó hasta 1916. Las sacudidas de la Primera Guerra Mundial, la gran depresión de los años treinta y por último la Segunda Guerra Mundial llevaron a la Economía Internacional casi a su desintegración.

Después de la Segunda Guerra Mundial fué cuando se pensó crear un sistema multilateral que regule el comercio internacional.

GATT.- General Agreement on trade an tariff

El acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio es un tratado multilateral que establece normas para el gobierno respecto del Comercio Inter-

nacional.

El Gatt tiene como objetivo la liberalización - del comercio como medio para acelerar el desarrollo económico de los países.

Es un foro donde los países negocian la reducción - de obstáculos al comercio para liberalizarlo y donde discuten y solucionan los problemas derivados del mismo intercambio.

Este acuerdo general sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se vió el 30 de Octubre de 1947 y entró en vigor - en Enero de 1948 con 23 miembros fundadores.(1)

(1) Curson, Gerard. Diplomacia del Comercio Multilateral
Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1969
pag. 21 - 33.

b) El Viejo Gatt (1948-1973)

El éxito obtenido al crear un sistema de cooperación monetaria y financiera internacional a fines de la Segunda Guerra Mundial hizo que algunos países especialmente Estados Unidos pensara en la conveniencia de crear un organismo que se encargara de regular el comercio internacional en el mundo capitalista - de posguerra. Esta idea prosperó y después de varios tropiezos el Gatt surgió en 1947 y entró en vigor - en 1948 como un acuerdo internacional del comercio - que era lo que se pretendía originalmente.

Su objetivo fundamental consistió en liberar y proporcionar un marco estable al comercio mundial - contribuyendo así al crecimiento económico, el desarrollo y bienestar de las naciones.

En 1950 se modificó el artículo XVIII del Acuerdo General para atenuar la dureza de las reglas en - favor de los países en desarrollo con problemas de - balanza de pagos.

En 1965 se adicionó al acuerdo la parte IV que contiene las prescripciones de que los países industrializados deben apoyar a los países en desarrollo.

Durante los primeros 25 años del Gatt se celebraron bajo sus auspicios grandes negociaciones comerciales:

Las de 1947 Ginebra

1949 Annecy, Francia

1951 Torquay, Inglaterra

1956 Ginebra

1960-61 Ginebra, Ronda Dillon y

1964-67 Ginebra, Ronda Kennedy (2)

En las negociaciones Kennedy se redujo el nivel - medio de los aranceles industriales del mundo en aproximadamente un tercio.

Así mismo durante estos años de vida del Gatt los - miembros del acuerdo pasaron de 23 a 83 países que realizaban conjuntamente más del 80% del Comercio Mundial.

De 1948 a 1973 la principal labor del organismo se - centró en la reducción de las barreras arancelarias al Comercio. Posteriormente se comenzó a trabajar hacia la - eliminación de barreras no arancelarias, en las negocia - ciones comerciales multilaterales de la Ronda de Tokio.

En 1971 los miembros del Gatt aceptaron la excep - ción a la regla de la nación más favorecida, con el obje - to de que los países desarrollados pudieran conceder pre - ferencia a los países en desarrollo con arreglo a un sis - tema de preferencias generalizadas y no recíprocas.

(2) Malpica de la Madrid, Luis. Qué es el Gatt ?

Ed. Grijalbo. México. 1979.

pág 17.

Antes de la Ronda de Tokio el Gatt ya había celebrado sus rondas de negociaciones antes mencionadas, cuyo objetivo central fué reducir los obstáculos arancelarios. Al finalizar la Ronda Kennedy en 1967, fué cuando se estableció la necesidad de eliminar los obstáculos no arancelarios, objetivo que 6 años después, la Ronda de Tokio señaló como prioritaria.

c) El Nuevo Gatt: Ronda de Tokio (1973 - 1979)

El Nuevo Gatt surgió de los acuerdos de las negociaciones comerciales multilaterales de la llamada Ronda de Tokio (1973 - 1979) cuyo principal objetivo fué atacar las barreras no arancelarias (métodos artificiales de valoración aduanera, normas técnicas, subsidios a la exportación, etc.) que llegaron a -- constituir un elemento de alteración de los patrones de comercio internacional.

La Ronda de Tokio no se centró solamente en la reducción de obstáculos arancelarios al comercio; -- por vez primera se establecieron grupos de trabajo encargados de formular códigos de conducta sobre barreras no arancelarias.

Esta Séptima Ronda de Negociaciones Comerciales Multilaterales del Gatt (Ronda de Tokio) representó para los países industrializados y en especial para U.S.A., el mecanismo principal para ajustar el sistema internacional de comercio de forma tal que se eliminaran sus principales barreras.

Desde finales del decenio de los sesenta, U.S.A empezó a experimentar severos problemas en su sector externo, cuya expresión posterior fué un creciente déficit comercial.

La permanencia y la agudización de este fenómeno afectó la estabilidad del dólar, intensificó las presiones inflacionarias y creó inestabilidad en la economía mundial.

El origen de este déficit comercial radica en un gran número de factores, entre los que destacan los siguientes:

- Creciente costo de las importaciones petroleras.
- Tasa de crecimiento económico más alta que la del resto de los países industrializados.
- Bajo crecimiento de la inversión privada.
- Baja productividad.
- Obstáculos a las exportaciones.
- Aumento de las regulaciones.
- Poco interés en la actividad exportadora.

De acuerdo a lo anterior, el deterioro del sector externo estadounidense se explica por una combinación de problemas de funcionamiento interno de su economía y de sus relaciones económicas con el resto del mundo.

De ahí que se viera la necesidad de modificar el funcionamiento de sistemas de comercio internacional. Para lograrlo, era menester poner bajo control la actividad comercial del mayor número de países y de ser necesario modificar la estructura del Gatt, el organismo comercial por excelencia.

La idea era hacer que el Gatt funcionara de forma tal, que se lograra un sistema económico mundial abierto y no discriminatorio.

En un mundo cada vez más interdependiente, las crecientes prácticas proteccionistas están en contradicción con las bases mismas del nuevo funcionamiento

del sistema económico mundial. Se requería por lo tan
to una actitud más abierta y liberal.

De aquí nace la necesidad de la Ronda de Tokio -
de Negociaciones Comerciales Multilaterales cuya meta
era lograr la eliminación gradual de los obstáculos -
comerciales, arancelarios y no arancelarios, para in-
crementar y ampliar la estructura del comercio mun --
dial.

Los objetivos y metas de los países participan -
tes del Gatt en esta Ronda de Tokio quedaron conteni-
dos en la Declaración de Tokio, documento que marcó -
las pautas de las negociaciones.

Acontinuación los objetivos más importantes:

- 1) Negociar reducciones arancelarias mediante el -
empleo de formulas apropiadas, cuya aplicación fuera-
lo más generalizada posible. (barreras arancelarias)
- 2) Reducir o eliminar los obstáculos no arancela --
rios y cuando ello proceda, reducir o eliminar sus --
efectos de restricción o deformación del comercio y -
someter tales medidas a una disciplina internacional-
eficaz (barreras no arancelarias).
- 3) Examinar las posibilidades de utilizar como téc-
nica complementaria, la reducción o eliminacion coor-
dinadas de todos los obstáculos al comercio en secto-
res seleccionados (enfoque sectorial).
- 4) Adaptar el sistema multilateral de salvaguardias
(medidas de urgencia en la importación de productos -
en caso de que una parte contratante se vea amenazada

por un perjuicio grave a los productores nacionales - de productos similares, con el fin de facilitar la liberación del comercio y preservar sus resultados. (código de salvaguardias).

Las conclusiones de la Ronda de Tokio abarcan -- acuerdos en cuatro áreas básicas:

- + Establecen códigos de conducta para regular las acciones de los gobiernos en lo que concierne a las barreras no arancelarias al comercio.
- + Establecen el marco para solucionar las disputas sobre barreras no arancelarias entre los países.
- + Hacen estipulaciones especiales para los países en desarrollo, en particular para los relativamente más avanzados, como México, Brasil etc.
- + Se aprobó realizar una reducción arancelaria de 30% a 35% en los niveles promedio de aranceles - industriales de los países de la OCDE.

Los resultados de la Ronda de Tokio fueron rechazados por la mayoría de los países en desarrollo, en virtud de que no otorgan ventajas ni trato preferencial, rechazo que quedó plasmado en las siguientes declaraciones

- 1.- Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores -- Grupo de los 77. Nueva York Septiembre de 1979.
- 2.- V UNCTAD, Manila, Mayo de 1979.
- 3.- VI Reunión Cumbre de los países no Alineados, La Habana, Septiembre de 1979.
- 4.- Reunión Regional Latino Americana, para la Industrialización, Cali, Octubre de 1979.

Los países que aceptaron y por tanto suscribie-
ron los resultados de la Ronda de Tokio en su ma-
yoría desarrollados han tenido que adoptar diver-
sas medidas con el fin de incorporar los acuer-
dos correspondientes en sus legislaciones y prác-
ticas administrativas. U.S.A lo hizo mediante la
Ley de Acuerdos Comerciales de 1979.

d) México y su relación con el Gatt.

La primera ocasión que se planteó la posibilidad de ingresar al Gatt, fué en 1948 año correspondiente al inicio del funcionamiento de este organismo.

La respuesta negativa de ese entonces obedeció a varios factores:

- a) La política de sustitución de importaciones,-- adoptada previamente.
- b) Brinda protección a una industria nacional incipiente.
- c) La presión ejercida por los industriales ya establecidos y por algunos grupos políticos.

Aún cuando la inquietud ha surgido en diversas ocasiones fué en 1980 cuando se debatió nuevamente acerca del probable ingreso de México a este organismo, después de haber iniciado negociaciones desde fines de 1979.

Nuevamente prevalecieron las ideas proteccionistas y las que consideraban que la incorporación a ese organismo restringía la independencia de manejo de la política económica doméstica.

Apoyando esto, las condiciones económicas prevalecientes en aquel entonces hicieron de esta negativa una correcta decisión.

La inflación en México superaba por mucho a la inflación internacional y el tipo de cam-

bio no se ajustaba lo suficiente para compensar -
este diferencial de inflaciones.

Con ello el tipo de cambio se sobrevaluo y --
abrir la economía en estas condiciones habría signi-
ficado un serio daño al aparato productivo nacional.
Tan así que incluso durante esos años se flexibili-
zó la política comercial y las importaciones más -
que un complemento a la producción interna vinieron
a ser un sustituto de ella.

Ahora nuevamente en 1985 se presenta la posibi-
lidad de ingresar al Gatt, y como en las otras oca-
siones anteriores existen diferentes puntos de vista
acerca de la conveniencia de ingresar a él.

LISTA DE LOS PAISES MIEMBROS DEL GATT .-1984_ (3)

- 1.- Alemania (Rep. Fed. de).
- 2.- Alto Volta.
- 3.- Argentina.
- 4.- Australia.
- 5.- Austria.
- 6.- Bangladesh.
- 7.- Barbados.
- 8.- Bélgica.
- 9.- Belice.
- 10.- Benin.
- 11.- Birmania.
- 12.- Brasil.
- 13.- Burundi.
- 14.- Camerún.
- 15.- Canadá.
- 16.- Colombia

(3) Senado de la República, información básica sobre el Gatt y el desarrollo industrial y comercial de México.

1985 pág 77 y 78.

- 17.- Congo.
- 18.- Corea, Rep de
- 19.- Costa de Marfil.
- 20.- Cuba.
- 21.- Chad.
- 22.- Checoeslovaquia.
- 23.- Chile.
- 24.- Chipre.
- 25.- Dinamarca.
- 26.- Egipto.
- 27.- España.
- 28.- Estados Unidos de América.
- 29.- Filipinas.
- 30.- Finlandia.
- 31.- Francia.
- 32.- Gabón.
- 33.- Gambia.
- 34.- Ghana.
- 35.- Grecia.

- 36.- Guyana.
- 37.- Haití.
- 38.- Hungría.
- 39.- India.
- 40.- Indonesia.
- 41.- Irlanda.
- 42.- Islandia.
- 43.- Israel.
- 44.- Italia.
- 45.- Jamaica.
- 46.- Japón.
- 47.- Kenia.
- 48.- Kuwait.
- 49.- Luxemburgo.
- 50.- Madagascar.
- 51.- Malasia.
- 52.- Malawi.
- 53.- Malvinas.

- 54.- Malta.
- 55.- Mauricio.
- 56.- Mauritania.
- 57.- Nicaragua.
- 58.- Níger.
- 59.- Nigeria.
- 60.- Noruega.
- 61.- Nueva Zelanda.
- 62.- Países Bajos.
- 63.- Pakistán.
- 64.- Perú.
- 65.- Polonia.
- 66.- Portugal.
- 67.- Reino Unido.
- 68.- República Centroafricana.
- 69.- República Dominicana.
- 70.- Rumania.
- 71.- Rwanda.

- 72.- Senegal.
- 73.- Sierra Leona.
- 74.- Singapur.
- 75.- Sri Lanka.
- 76.- Sudáfrica.
- 77.- Suecia.
- 78.- Suiza.
- 79.- Surinam.
- 80.- Tailandia.
- 81.- Tanzania.
- 82.- Togo.
- 83.- Trinidad y Tobago.
- 84.- Turquía.
- 85.- Uganda.
- 86.- Uruguay.
- 87.- Yugoeslavia.
- 88.- Zaire.
- 89.- Zambia.

90.- Zimbabwe.

Aplicación Provisional del Acuerdo General (Con dura -
ción de 3 años y sin derecho a la Clausula del Mayor Pri
vilegio).

1.- Costa Rica.

2.- Túnez.

Países que aplican de facto el Acuerdo General (Ex-colonias de las Partes Contratantes ó de los Miembros - Provisionales).

- 1.- Angola.
- 2.- Antigua y Barbuda.
- 3.- Argelia.
- 4.- Bahamas.
- 5.- Bahrein.
- 6.- Botswana.
- 7.- Brunei - Darussalam.
- 8.- Cabo Verde.
- 9.- Dominicana.
- 10.- Emiratos Arabes Unidos.
- 11.- Fidji.
- 12.- Granada.
- 13.- Guinea - Bissau.
- 14.- Guinea Ecuatorial.
- 15.- Isla Salomón.
- 16.- Kampuchea.
- 17.- Kiribati.

- 18.- Lesotho.
- 19.- Mali.
- 20.- Mozambique.
- 21.- Papúa-Nueva Guinea.
- 22.- Qatar.
- 23.- San. Cristobal Nieves.
- 24.- San Vicente.
- 25.- Santa Lucía.
- 26.- Santo Tomé y Príncipe.
- 27.- Seychelles.
- 28.- Swazilandia.
- 29.- Tonga.
- 30.- Tuvalu.
- 31.- Yemen Democrático.

21

CAPITULO II

a) Objetivo:

El Gatt tiene como objetivo la liberalización del comercio como medio para acelerar el desarrollo económico de los países. Es un foro donde los países negocian la reducción de obstáculos al comercio para liberalizarlo y donde discuten y solucionan los problemas derivados del mismo intercambio.

Los derechos y las obligaciones contractuales -- que se estipulan en el Acuerdo han sido aceptadas en -- interés mutuo por los países miembros. La vigilancia -- de aplicación de estas normas es una actividad impor -- tante y permanente del Gatt.

b) Principales Normas:

1.- Comercio sin discriminación.

El principio rector de la cláusula de la nación más favorecida, es aquel que menciona que en el comercio no debe haber discriminaciones; en consecuencia las partes contratantes están obligadas a concederse mutuamente un trato favorable como el que se dé a cualquier otro país en lo relativo a la aplicación y a la administración de los derechos, subsidios y gravámenes sobre las mercancías que se importan y exportan, aunque se admiten medidas restrictivas como instrumento para proteger la balanza de pagos del país, habiendo una reglamentación para ser utilizadas.

2.- Protección arancelaria.

Dicho principio consiste en proteger las industrias nacionales mediante el arancel aduanero eliminando medidas comerciales de otra clase, estableciendo que se conozca claramente el grado de protección para hacer posible la competencia.

3.- Consultas.

Las consultas sirven para evitar perjuicios a los intereses comerciales de los países miembros. Desde su fundación en 1948 tanto los países grandes como los pequeños acuden al Gatt en busca de solución justa, cuando han estimado que sus derechos se ven perjudicados o inclusive amenazados por otras

partes contratantes.

La excepción al cumplimiento del principio de la nación más favorecida y de reciprocidad se da cuando las circunstancias económicas o comerciales lo justifican. Hay además disposiciones liberatorias que permiten la adopción de medidas urgentes (por problemas de balanza de pagos, etc.) en favor de restricciones cuantitativas temporales.

Acuerdos regionales.- el acuerdo reconoce la utilidad de una mayor integración regional de las economías mediante la liberalización del comercio. Respecto a este punto conviene señalar que se permita la excepción al principio de la nación más favorecida con el fin de promover y facilitar la integración regional, siempre y cuando no se afecte con ello al comercio, de los países que se integran con el resto del mundo.

4.- Libertad de Tránsito.

Las mercancías, así como los barcos y otros medios de transporte serán considerados en tránsito a través del territorio de una parte contratante, cuando el paso por dicho territorio, constituya solo una parte del viaje completo que comience y termine fuera de las fronteras de las parte contratante por cuyo territorio se efectúe. (1)

(1) Senado de la República, Información Básica sobre el Gatt y el desarrollo industrial y comercial de México.

27

Se pretende con esta disposición la óptima utilización de las rutas para el tránsito internacional y también se prevee, que el tráfico en tránsito no serán objeto de demora ni restricciones innecesarias y estarán exentos de derechos de aduana y de todo derecho de tránsito con excepción de los gastos de transporte y de las cargas imputadas como gastos administrativos ó el costo de los servicios prestados.

5.- Derechos y Formalidades referentes a la Importación y a la Exportación.

Se establece que todos los derechos y cargas de cualquier naturaleza que sean distintos a la importación y de exportación percibidos por las partes contratantes se limitarán al costo aproximado de los servicios prestados y no deberán constituir una protección indirecta de los productos nacionales, así pues las partes contratantes reconocen la necesidad de reducir el número y la diversidad de derechos y cargas.

De la misma manera la de reducir al mínimo los efectos y la complejidad de las formalidades de importación y exportación y de simplificar los requisitos relativos a los documentos exigidos por la importación y exportación.

6.- Marcas de Origen

La reglamentación relativa a las marcas establece que cada parte contratante concederá a los productos de los territorios de las demás partes contratantes un trato no menos favorable que el concedido, a los productos similares de un tercer país.

7.- Restricciones para proteger el equilibrio de la Balanza de Pagos.

Con el fin de que cualquiera de las partes contratantes pueda salvaguardar su posición financiera exterior y el equilibrio de la balanza de pagos podrá reducir el volumen o el valor de las mercancías importadas considerando las reservas siguientes:

- 1.- No excederse de los límites necesarios para oponerse a la amenaza inminente de una disminución importante de las reservas monetarias o aumentar sus reservas monetarias de acuerdo con una proporción de crecimiento razonable en caso de que sean muy exiguas.
 - 2.- La reducción de importaciones deberá atenuarse progresivamente a medida que mejore la situación considerada.
- 8.- Disposiciones en materia de cambio.

Todas las partes contratantes deberán colaborar con el fondo monetario internacional a fin de desarrollar una política coordinada en lo que se refiere a las cuestiones de cambio que sean de la competencia del fondo.

Entre otros puntos se establecen los siguientes:

- 1.- Cuando alguna de las partes se vean llamadas a examinar o resolver problemas relativos a las reservas monetarias, a las balanzas de pago o a las disposiciones en materia de cambio entablarán consultas detenidas con el F.M.I. En el curso de las consultas aceptarán todas las conclusiones de hecho en materia de estadísticas o de otro orden que les presente el F.M.I. sobre las cuestiones examinadas. Aceptarán también la de-terminación del F.M.I. sobre la conformidad de las medidas adoptadas por una parte contratante.
- 2.- Las partes se abstendrán de adoptar medidas que vayan en contra de la finalidad del Gatt y del F.M.I.
- 3.- Toda parte contratante que no sea miembro del fondo deberá, en un plazo que fijarán las partes contratantes previa consulta con el F.M.I. o en su defecto, concretar un acuerdo con las partes en materia de cambio, facilitando las in- formaciones que las demás partes estimen oportuno solicitar.

c) Funcionamiento del Gatt

Existe un periodo de sesiones de las partes contratantes que suele celebrarse una vez por año. Las decisiones se toman generalmente por consenso y no por votación.

Existe un Consejo de representantes facultados tanto para asuntos de trámite como de carácter urgente entre los periodos de sesiones.

Además del comité de negociaciones comerciales el Gatt cuenta con comités permanentes encargados de examinar las restricciones al comercio por parte de los países con problemas de balanza de pagos.

Se establecen comités especiales para tratar las peticiones de adhesión al Gatt y examinar los acuerdos concertados por los países miembros.

Ocasionalmente se crean grupos de conciliación encargados de intervenir en los litigios entre los países miembros.

Los países suscritos al Gatt realizan las cuatro quintas partes del comercio mundial. Actualmente el número de miembros es de 90 y más de 20 países no miembros aplican las reglas del acuerdo general en sus relaciones comerciales. Cabe destacar que dos tercias partes de los miembros del Gatt son países en vías de desarrollo y que inclusive hay países economías centralmente planificadas (Cuba, Hungría, Polonia, Checoslovaquia, Rumania y Yugoslavia.)

d) Características

El Acuerdo General está constituido por un - - preámbulo y cuatro partes.

La parte I contiene la cláusula de la nación - más favorecida, esto es, la extensión a las demás - partes contratantes de cualquier ventaja otorgada - por un país miembro y las listas de concesiones que se ha otorgado los países miembros entre sí.

La parte II establece reglas de conducta para- el comercio internacional que concierne a las prácti- cas y políticas no arancelarias.

La parte III contiene las cláusulas operativas necesarias para la aplicación de ese instrumento y

La parte IV se refiere a las medidas en favor- de los países en desarrollo. (2)

Los países que suscribieron el Acuerdo General desde su origen norman su actuación conforme al arti- culado del mismo. Los que posteriormente se incorpo- ran rigen su actuación conforme a los términos y con- diciones que fijan dichos países y las partes contra- tantes en un documento que se denomina Protocolo, es- pecífico para cada caso. De esas condiciones se deri- van derechos y obligaciones para el país adherente.

El informe del grupo de trabajo contempla los- puntos de vista de las partes contratantes y del - país solicitante que han sido planteados durante la

(2) Instituto Mexicano de Comercio exterior, El Co- mercio Exterior de México tomo II, ADAGI pág 290.

negociación. Dicho informe complementa los términos del Protocolo ya mencionado.

De conformidad con el procedimiento establecido se requiere que los países miembros decidan formalmente sobre la adhesión del país solicitante, en las condiciones del Protocolo negociado. Para ello, el Grupo de Trabajo somete a consideración del Consejo del Gatt un proyecto de Decisión al respecto quedando por su parte el país involucrado en la negociación, en posición de decidir si acepta o no adherirse en las condiciones contenidas en el Protocolo.

Arreglo de diferencias: Hay una cuestión básica respecto al procedimiento para el arreglo de diferencias que surjan por la aplicación del Gatt.

El principio general está estipulado en el artículo XXII en donde preeve un mecanismo de consulta sobre cualquier asunto relacionado con la operación. De no llegarse a un acuerdo por la vía bilateral, se establece el recurso a las partes contratantes para la celebración de consultas conjuntas. El artículo XXIII estipula normas para la protección de las concesiones y ventajas obtenidas. Así si una parte contratante considera que otra no cumple con el Acuerdo General o que anula una ventaja, se inicia un proceso de negociación bilateral que si no culmina en un arreglo satisfactorio en un plazo razonable daría origen a la intervención de los demás miembros para prestar sus buenos oficios y mediación.

En caso extremo los miembros podrían autorizar a una o varias partes contratantes para que suspendan la aplicación de toda concesión o el cumplimiento de otra obligación emanada del Acuerdo General.

La parte sancionada podía denunciar el Acuerdo General.

Financiamiento del Gatt.- Para su financiamiento las partes contratantes deciden periódicamente el presupuesto y asignación que corresponde a cada Estado para sufragar los gastos de Secretaría y las conferencias. Esta asignación está basada en los porcentajes relativos de participación de cada Estado en el comercio internacional. (3)

Retiro:

Las partes contratantes, conforme a las disposiciones del Acuerdo General, pueden retirarse del mismo o seis meses después de haber notificado esa intención.

Sin embargo el Protocolo de Aplicación Provisional y los posteriores protocolos de adhesión estipulan un plazo de solo sesenta días para hacer efectivo el retiro.

(3) Instituto Mexicano de Comercio Exterior, El Comercio Exterior de México Tomo II, ADACI, pág 307.

C A P I T U L O I I I

Situación actual de la pequeña y mediana empresa en México.

Considerando que en México, la pequeña empresa abarca el 35%, la mediana el 60%, y la gran empresa el 5% de la industria en México, es necesario enfocarse a analizar la situación que actualmente viven la pequeña y mediana empresa, ya que en base a este análisis, se podrán observar con mayor claridad las ventajas y desventajas, que implica para ellas, el ingreso de México al Gatt.

a) Concepto de pequeña y mediana empresa.

Se tienen algunos conceptos sobre mediana y pequeña empresa que a continuación se presentan:

Primeramente definiré empresa para comprender mejor los conceptos subsecuentes:

Empresa es un complejo jurídico, económico y social donde existe pluralidad de intereses, que siendo en esencia opuestos, deben ser coordinados para obtener una productividad adecuada.

Después de conocer el concepto de empresa, Pierre - Ives Barreyre, opina que las pequeñas y medianas empresas " Son aquellas en las cuales la propiedad del capital se - identifica con la dirección efectiva y responde a critérios dimensionales ligados a unas características de conducta y poder económico ".

Se deben tomar en cuenta 3 rasgos de este concepto:

- a) Un capital Social repartido entre unos cuantos socios
- b) Una autonomía real de financiamiento y gestión.
- c) Un nivel de desarrollo dimensional.

La Asociación de Empresas Pequeñas (S B A) define - a la empresa pequeña como:

" Aquella que posee el dueño en plena libertad mane - jada autónomamente y que no es dominante en la rama que o - pera".

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público define a las medianas y pequeñas industrias en el año de 1983 como " Aquellas empresas cuyos ingresos acumulables en el ejercicio inmediato anterior no sean superiores a 20 millones de pesos; pero tampoco inferiores a medio millón de pesos."

En la revista " Ejecutivos de Finanzas " se exponen algunos criterios que determinan la magnitud de la empresa en México por el número de personal en el año de 1983 :

Pequeña empresa : menos de 25.

Mediana empresa : entre 50 y 250

Grande empresa : más de 250

Por el capital social para el año de 1983 :

Pequeña empresa : menos de un millón

Mediana empresa : entre un millón y tres millones

Grande empresa : más de tres millones

El fondo de garantía y fomento para la pequeña y mediana industria (FOGAIN) de Nacional Financiera, S.A define a la pequeña y mediana industria en 1983 como " aquella que tiene un capital social menor de 30 ó 35 millones.

Por los activos totales:

Pequeña empresa : menos de dos millones

Mediana empresa : entre dos y cuarenta millones

Grande empresa : más de cuarenta millones

Otro concepto sobre empresa pequeña y mediana es el siguiente:

" Son todas aquellas administradas ó dirigidas generalmente por el propio dueño, con poco personal y que producen artículos no muy diversificados ".

b) Importancia de la pequeña y mediana empresa :

Generalmente se habla de grandes empresas, y se les concede toda importancia, olvidandose de que la pequeña y mediana empresas constituyen hoy en día, el centro del sistema económico de nuestro País, la columna vertebral de la economía nacional.

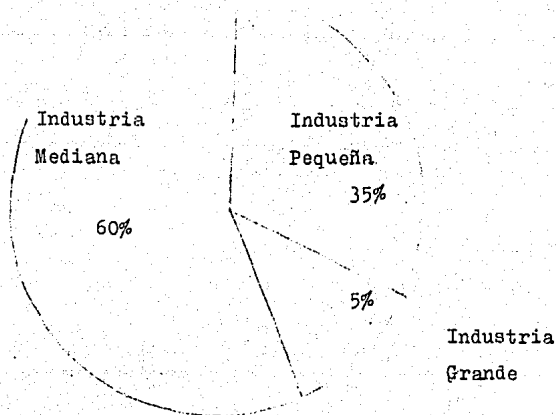
Desde el punto de vista individual, un pequeño negocio puede aparecer aparentemente insignificante, pero en su tamaño de conjunto es realmente grande, no solo en cifras sino por su contribución a la economía.

La importancia colectiva que tienen la pequeña y mediana empresa en nuestro país se puede demostrar en las gráficas: III.1, III.2, y III.3, donde se observa que el 95% de todas las empresas del país son pequeñas y medianas.

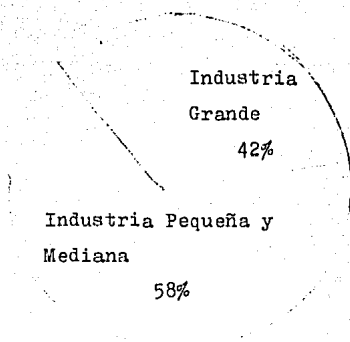
Además la pequeña y mediana empresa proporcionan más de la mitad de todos los empleos del país, incluyendo actividades que no son comerciales; esta cifra va aumentando conforme se automatizan las grandes empresas ocupando menos personal.

Aún cuando las grandes empresas abarcan el 60% de las actividades comerciales y la pequeña y mediana el 40% éstas tienen una importancia superior a su porcentaje, ya que proporcionan una de las mejores alternativas para la independencia económica y ofrecen el campo experimental donde se generan con frecuencia nuevos productos, nuevas ideas, nuevas técnicas y nuevas formas de hacer las

COSAS.



Gráfica III.1 La pequeña y mediana industria en México (1)

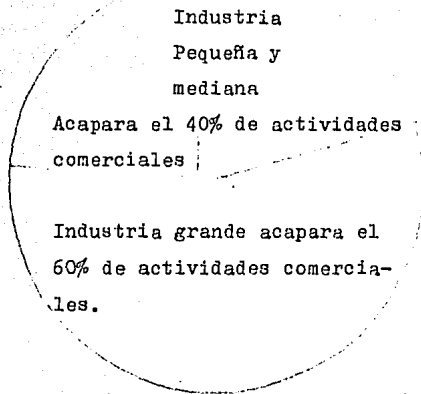


Gráfica III.2 Generación de empleos. (1)

(1) Como administrar pequeñas y medianas empresas

Rodríguez Valencia

E.C.A.S.A.



Gráfica III.3 Actividades comerciales. (2)

Por lo anterior, la pequeña y mediana empresa representan, un ámbito al que es necesario estimular y ayudar, para reducir y tratar de evitar los fracasos con pérdidas financieras, esperanzas truncadas y perturbaciones sociales a través del desempleo masivo.

(2) Como administrar pequeñas y medianas empresas
Rodríguez Valencia
E.C.A.S.A.

I) Importancia económica.

En México y en cualquier otro país desarrollado o subdesarrollado existe una estructura industrial y en cualquier estructura industrial existe la pequeña y mediana empresa.

En base al desarrollo histórico de la estructura industrial en México se puede observar lo siguiente:

La dinámica del sistema económico mexicano propicia el desarrollo del sector industrial lo que a su vez hace crecer el producto nacional bruto.

El crecimiento del sector industrial dentro de la economía, hace que aumente la dimensión de las unidades productivas y por lo tanto los niveles de industria se trasladan de los sectores artesanales ó de incipiente industria, a los de pequeña industria y de éstos al nivel de mediana industria y finalmente a grande industria.

La importancia de la pequeña y mediana industria no solo se mide por el número de establecimientos sino por el capital invertido que representan, por el valor de su producción, por las materias primas que consumen por los empleos que generan etc. . .

II) Importancia social

En el ámbito social, la pequeña y mediana empresa contribuyen a crear y capacitar mano de obra, ya que - tanto profesionistas como obreros adquieren experiencia y practica para un mejor desarrollo profesional en el futuro.

La mayoría de las grandes empresas, tienen su origen en pequeñas empresas que mediante una buena administración, trabajadores competentes y aprovechamiento de sus recursos financieros empiezan a crecer y desenvolverse hasta convertirse en grandes compañías.

Además, contribuye en la generación de empleos, - aspectos básicos en toda nación que aspira a salir del subdesarrollo.

Las grandes empresas se automatizan, y cada vez ocupan menos personal y mayor maquinaria y computadoras - encargandose las pequeñas y medianas empresas de generar empleos, mejorando el nivel de vida de muchas personas y atacando el desempleo, un problema tan grave en nuestros días.

Podemos observar asimismo que la inventiva y el ingenio del mexicano esta palpable en este tipo de negocios encontrando gran diversidad de productos y servicios que las grandes y medianas no podrían realizar; satisf-

ciendo así diferentes hábitos de consumo con diversidad de productos.

Otro aspecto a tratar sobre la importancia social, que tienen las pequeñas y medianas empresas, se refiere a la derrama económica en la comunidad, ya que al generar empleos y pagar salarios, provoca que las personas utilicen el dinero de su salario adquiriendo bienes y servicios dentro de la comunidad beneficiándose todos en esta situación.

Por otra parte, el hecho mismo de que existen posibilidades para que personas de escasos recursos empiecen con un negocio pequeño, que manejado de manera adecuada puede llegar a crecer, y mejorar el nivel de vida de muchos individuos.

La pequeña y mediana empresa, contribuyen a fomentar la libre empresa y la dificultad de ejercer monopolios, así como de implantar sistemas políticos, con ausencia de propiedad privada.

C) Función de la pequeña y mediana empresa en el desarrollo del país.

Existen tres aspectos que en la pequeña y mediana empresa cumplen una función bien definida en el desarrollo general del país.

I) Llenar huecos en la producción :

Cuando se requiere de productos de consumo nacional que tienen que ser elaborados en pequeña escala y es incosteable para las grandes empresas requieren insumos en reducida cantidad que les resulta incosteable fabricarlas a ellas mismas, entonces se integra la pequeña y mediana empresa para complementarlas.

II) Crear y fortalecer una clase empresarial :

La pequeña y mediana empresa constituyen una escuela la práctica de gran valor para formar buenos empresarios, administradores y técnicos que sin grandes riesgos económicos puedan resolver los problemas que se vayan presentando sobre la marcha.

III) Proporciona mayor número de empleos :

La generación de empleos para una creciente población en uno de los más grandes problemas de México.

Las grandes empresas en alta escala productiva - se obligan a la automatización, y por lo mismo el índice de ocupación es relativamente bajo, cosa que no ocurre en la pequeña y mediana empresa donde utiliza más fuerza de trabajo por unidad de capital invertido, contribuyendo de manera más efectiva a la solución del problema de excedente de trabajadores y falta de empleos.

No obstante que la pequeña y mediana industria - poseen una posición importante en la generación de empleos del país, se enfrentan a una serie de problemas que obstaculizan su desarrollo.

- 1) Falta de estudios pre-inversión que comprenden - un estudio de mercado, tecnología, costos, financiamiento, ubicación etc. . .
- 2) Falta de obtención de créditos suficientes a tasas de interés razonable por desconocimiento, trámites complicados y limitaciones para obtenerlos.
- 3) Escasez de mano de obra calificada, que impide productividad elevada y aumenta los costos, provocando mala calidad en los productos.
- 4) Concentración industrial que impide aprovechar exenciones fiscales por no estar ubicados en otras zonas menos concentradas y con menor competitividad.

5) Escasez de bienes de capital que obliga a importaciones, fuga de divisas, limitación de producción, etc. .

6) Escasez de recursos económicos que provoca una limitación en la expansión del mercado.

7) Factores institucionales: La pequeña y mediana empresa representan una mínima parte dentro de las decisiones sobre mecanismos de acción que adoptan las asociaciones gubernamentales e industriales.

Esto provoca que sus problemas se resuelvan de manera independiente, encontrándose en situación desventajosa entre la fuerza de las grandes empresas.

8) Dependencia productiva: Cuando la empresa se limita a una mera maquiladora, que prefiere este sistema de trabajo, en vez de realizar expansiones y penetración al mercado con productos propios.

9) Inflación: El constante proceso inflacionario en el aumento de los precios y costos de producción, ha provocado que las pequeñas y medianas empresas difícilmente absorban los incrementos.

10) Administración: Es uno de los principales problemas que se enfrentan la pequeña y mediana empresa, su incapacidad en la administración.

Necesitan una adecuada capacitación para garantizar la buena administración y el éxito de las mismas.

d) La empresa en el Medio Ambiente Mexicano.

Aunque el mundo entero esté pasando actualmente por una crisis económica, en cada país existen situaciones diferentes en el desenvolvimiento de las empresas.

La empresa en su desarrollo, se enfrenta a algunos aspectos en México.

- 1) México está todavía en vías de desarrollo.
- 2) Tiene capacidad económica, financiera amplia, - comparado con otras naciones, pero muy limitada compa
rada con naciones desarrolladas industrialmente.
- 3) Su economía es formada por empresas pequeñas y - medianas a comparación de países desarrollados.
- 4) No exporta cantidades considerables de bienes y - productos (a excepción del petróleo), por no aumen
tar su producción.
- 5) La gran mayoría de nuestras empresas no aplican - los principios científicos de la administración salvo empresas extranjeras y algunas nacionales que tienen espí
ritu de crecer.

- e) Problemas a los que se enfrenta la pequeña empresa - en la actualidad.

Para evitar posibles fracasos para la pequeña - empresa, es necesario conocer las causas de éstos.

En años anteriores se atribuían principalmente - a causas administrativas como las siguientes:

CAUSAS	PORCENTAJE
Incompetencia del gerente	41.0 %
Experiencia desbalanceada	21.6 %
Falta de experiencia en el ramo	16.4 %
Falta de experiencia administrativa	14.1 %
Negligencia	1.6 %
Fraude	1.3 %
Desastre	0.6 %

+ Incompetencia del gerente:

Uno de los grandes obstáculos con que puede contar - la pequeña empresa para prosperar es tener un administrador incompetente.

Ni el mismo dueño del negocio puede administrarlo sin tener los suficientes conocimientos y la capacidad requerida.

+ Experiencia desbalanceada:

Cuando el gerente de la empresa dedica una mayor atención a un área determinada, de acuerdo a su interés y especialidad, y descuida las otras, redundando esto negativamente en el desarrollo de la empresa.

+ Falta de experiencia en el ramo:

Cuando un gerente incursiona por vez primera, en cierto ramo y carece experiencia necesaria.

+ Falta de experiencia administrativa:

Es diferente poseer una habilidad especial para cierto trabajo; y ser capaz de administrar un establecimiento pe -

queño con la capacidad adecuada.

+ Negligencia:

Cuando los administradores de las pequeñas empresas - no están alerta a las rápidas transformaciones que continua mente se presentan, y no las asimilan provechosamente, pueden atraer serios problemas y finalmente el fracaso de la pequeña empresa.

+ Fraude:

Esto es debido a la falta de controles administrativos y financieros adecuados, para evitar esa situación que puede traer consigo el fracaso.

+ Desastre:

Hechos imprevistos que cortan de tajo la existencia de - una empresa pequeña como: robos, incendios, derrumbes, huel gas, etc. . .

En estos últimos años ha cambiado esta situación ya - que las principales causas de fracasos para la empresa pequeña y mediana son otras, quedando las administrativas relegadas a un segundo lugar.

Una de las principales causas actuales es la crisis - que la economía nacional e internacional está sufriendo - y que por tanto repercute en todas las empresas ya que hay falta de liquidez tanto en la empresa como en los consumidores que provoca en el primero de los casos falta de expansión y desarrollo, dificultad para pago de proveedores y al personal empleado, dificultad para soportar los aumentos indiscriminados en insumos y en importaciones, si es - que las lleva a cabo, y en el segundo de los casos todo - consumidor con falta de liquidez cambia sus hábitos de consumo dejando en el camino infinidad de productos que anteriormente consumía y acude a realizar sus compras a grandes almacenes ó a empresas que le ofrecen mejores precios y - que una pequeña empresa nunca puede ofrecer al público dando como resultado una contracción en la demanda de los productos que éstas, fabrican.

Otra de las causas de los fracasos actuales es la falta de información y conocimiento adecuado acerca de fuentes de financiamiento y créditos que otorgan organismos gubernamentales, tales como: FOGAIN, FICORCA; que ayudan y orientan a los pequeños empresarios, para aprovechar sus recursos de la mejor manera, financieramente hablando.

Así mismo podemos hablar de la falta de preparación - que existe en todos los niveles de trabajadores de nuestro

país como otra causa que provoca la escasez de mano de obra calificada.

Tanto un administrador, como un técnico y un obrero necesitan hacer conscientemente su trabajo y tienen la preparación requerida para el puesto que ocupan.

Otra causa existente, es la dificultad que representa entrar al mercado, y competir con grandes empresas y monopolios sin contar con los recursos suficientes; como menciono anteriormente en muchos de los casos llenan huecos de producción, pero en otros tantos compiten con los mismos productos estando en desventaja por no poder mejorar precios, ni obtener utilidades por gran volumen de ventas.

También es importante citar la escasez de conocimientos para hacer uso adecuado y completo de las instalaciones, dando esto como consecuencia una baja productividad a la que hay que añadirle un bajo control de calidad que provoca muchas veces que los productos, no sean comprados a su justo precio, por no llegar a los estándares de control de calidad establecidos, por los distribuidores ó consumidores.

Para algunas de estas empresas los precios tope que pone el gobierno a algunos productos llegan a ser fuertes problemas ó causas que las llevan al fracaso, ya que se pone cierto precio a "X" producto que no puede aumentar, a pesar de que sus costos directos ó indirectos están constantemente aumentando.

Por último hablaré de la inflación, que avanza a pa-

sos agigantados en nuestro país.

En 1982	_____	100%
En 1983	_____	80%
En 1984	_____	60%
En 1985	_____	65%

Siendo que hace unos 10 años aproximadamente era de un 18%.

La inflación provoca el aumento constante en el precio de los productos, pérdida del poder adquisitivo de la moneda, baja del nivel de vida de la población.

En concreto para la pequeña y mediana empresa, la -- inflación provoca que baje su liquidez, que aumenten sus costos y que sea menor la utilidad real, llegando en ca - sos a haber pérdidas.

f) Características de la pequeña y mediana empresa

Después de haber analizado los problemas a los que se enfrenta la pequeña y mediana empresa y las causas del fracaso de ellas, es importante conocer sus características para entender más a fondo su si tuación y posible solución de sus problemas.

1) Falta de acceso al capital-

Este problema se presenta con frecuencia debido a causas principales:

La primera es la ignorancia por parte del pequeño empresario de la existencia de fuentes de financiamiento y la forma en que éstas operan.

La segunda, es la falta de conocimiento acerca de la mejor manera de exponer la situación de su negocio y sus necesidades ante las posibles fuentes financieras.

2) Poca ó ninguna especialización en la administra ción-

Generalmente la dirección de la pequeña y mediana empresa, está en manos de una sola persona, quien no cuenta con los conocimientos y capacitación necesaria ni con auxiliares para llevar a cabo esta administración. En base a esto corre el gran peligro de fracasar.

3) Un aspecto positivo es que el director está en constante contacto con el personal y por lo tanto hay muy buena comunicación y relación entre obrero - patrón, así como en los proveedores y los clientes.

4) Tiene poca repercusión individualmente en el mercado, ya que trabajan para un mercado muy reducido.

5) Llevan íntima relación con la comunidad local, debido a que cuentan con escasos recursos.

Se ligan en la comunidad local ya que tienen que obtener de ella personal administrativo, mano de obra calificada, y no calificada, bienes, materias primas, equipos, etc. . .

6) No tienen gran poder de negociación como las grandes empresas, ya que su poder de compra es menor que éstas y sus utilidades van de acuerdo a la ganancia en cada producto y no por volumen de ventas.

g) Aportaciones de la pequeña y mediana empresa al medio ambiente

La constitución de una pequeña empresa lleva consigo bastantes aportaciones al medio ambiente, ya que trae consigo nuevas ideas que caracterizan a personas con iniciativa y generalmente es la que antecede a las grandes empresas; ya que éstas en su origen fueron pequeñas, que más adelante se convirtieron en medianas y por último en grandes e importantes empresas.

Estas pequeñas empresas abren el camino a que muchas personas, incluyendo las de escasos recursos, lleguen a hacer grandes fortunas, genera ingresos a las personas que trabajan en ella, beneficia a otras empresas a comprarles ó venderles materia prima, accesorios, productos terminados, etc. . .

Otra de las importantes aportaciones de la pequeña y mediana empresa es ser generadoras de fuentes de trabajo, ya que actualmente hay un índice muy elevado de desempleo, y muchas veces en las grandes empresas se requiere personal altamente capacitado, y las personas que no poseen esta capacitación, ni los conocimientos necesarios, encuentran su lugar en la pequeña y mediana empresa.

También la pequeña empresa sirve como auxiliar de las grandes empresas, cuyo ejemplo son las que funcionan como maquiladoras, ó también como proveedoras de artículos que solo ella fabrica.

Asimismo actúan la pequeña y mediana empresa como satisfactores de necesidades como capacitadores de personal y en la derrama económica que existe en la comunidad al haber un intercambio realizando las personas trabajo y adquiriendo productos con lo que obtienen por su esfuerzo.

Por lo anterior se puede apreciar que las pequeñas y medianas empresas constituyen una parte importante en el desarrollo de un país; a los cuáles es necesario ayudar y estimular con el fin de elevar el nivel de desarrollo socio-económico del país y sus habitantes.

h) La mediana y pequeña empresa en el futuro

En las dos últimas décadas al mismo tiempo que - el sector comercio y productivo de México se modernizó en forma general, surgieron y crecieron muchos problemas tales como la inflación, ineficiencia administrativa, falta de infraestructura, excesivo intermediarismo, etc. . .

Ante estas situaciones los consumidores han disminuido su demanda bajando el consumo de diversos productos; ante esta situación el más afectado ha sido - el pequeño y mediano empresario ya que los consumidores prefieren realizar sus compras en grandes cadenas de tiendas para aprovechar oferta y precios más bajos que el pequeño empresario no puede ofrecer.

Esto no significa que los grandes comercios no - resulten afectados, ya que con el índice tan alto de inflación que tenemos y que cada día aumenta más, los hábitos de consumo han cambiado dando como resultado - que la demanda de ciertos productos aumente en detrimiento de otros.

Por otro lado la crisis económica de nuestro - país representa un retroceso de la producción, escasez de divisas, y creciente desempleo. La baja en la producción industrial y la escasez de divisas ha provoca

cado que junto con la reducción de la demanda se dé carestía de mercancías sobre todo en productos básicos.

Por todo esto la pequeña y mediana empresa se enfrenta a diversos problemas tanto de carácter individual como nacional.

En resumen se puede apreciar que la baja venta unitaria; el alto costo de las mercancías, la baja liquidez y la pérdida de poder adquisitivo de la población, son factores que aparecen a mediano plazo provocando que el mercado siga concentrándose en la grande empresa.

Las tendencias a largo plazo mejorarían se se descentraliza la economía; hay distribución y consumo que permita fortalecer el mercado interno, reducir las importaciones, y recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases más sólidas, tal como lo propone el Plan Nacional de Desarrollo.

Las metas de éste son: Mantener y reformar la independencia del país, para la construcción de una sociedad, que bajo los principios del Estado de derecho garantice las libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social.

Para lograr esto se requiere de una mayor fortaleza interna de la economía nacional que permita generar los empleos requeridos por la población.

Tomando en cuenta la situación actual; con la caída en el precio del petróleo, el creciente desempleo, cierre de industrias y el crecimiento acelerado de la inflación es necesario el trabajo en equipo pero desarrollado de la mejor manera para sobrevivir a esta crisis y manejar las empresas con una buena administración aprovechando sus recursos.

i) Necesidad de aplicar una mejor administración.

Ante el panorama que se le presenta a la pequeña y mediana empresa, una variable que se debe tomar muy en serio para hacer frente a la crisis y a la fuerte penetración del mercado de las grandes empresas; será lograr una adecuada optimización de los re cursos de operación a utilizar, mediante una efectiva administración.

Algunas veces, los empresarios creen no necesitar administración; sin embargo, ante la actual crisis económica y financiera, se requiere para poder subsistir, un esfuerzo conjunto de todos los miembros de una empresa, para lograr ciertos objetivos con el mínimo costo posible y para llegar a esto, hay que adoptar principios, procesos y técnicas básicas de la administración.

Y no solo se habla de administración para los gerentes, puesto que también un supervisor debe administrar, ya que los problemas surgen en cualquier nivel y la administración efectiva y perceptiva requiere que todos los responsables del trabajo de otros en todos los niveles y en cualquier tipo de empresa, se consideren a sí mismos como administradores.

CAPITULO IV

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL INGRESO DE MEXICO AL GATT.

a) INTRODUCCION

Ante este tema tan discutido y de tanta trascendencia en el futuro del país, es importante dar a conocer y analizar, las ventajas y desventajas, desde un punto de vista objetivo, para llegar a una buena conclusión acerca del efecto que tendría para toda la nación:

Empresas, industrias (principalmente pequeñas y medianas) el ingreso de Mexico al Gatt.

Aparentemente, se toma como algo sencillo, pero realmente es un gran paso, el cual puede ayudar a salir de esta crisis y desarrollar al país ó hundirlo más de lo que se encuentra en estos momentos.

b) México y su relación con el Gatt

Como ya se habló en el primer capítulo acerca de la relación entre México y el Gatt, la primera ocasión que se planteó la posibilidad de ingresar al Gatt fue en 1948, año en que se inició el funcionamiento de este organismo; en ese tiempo E.U.A. presionó a México para que ingresara al Gatt, pero México adoptó una línea económica de protección a la Producción Nacional - la que no podía efectuarse si su política obedeciera a los dictados del Gatt en lo referente a la no discriminación de productos importados de otros países.

Sin embargo, los efectos que ha traído a nuestro país el actual sistema de restricciones de importaciones y exportaciones, están a la vista el 71% de las exportaciones se concentran en 215 empresas y el 65% de las exportaciones no petroleras se llevan a cabo con solo 35 productos.

Ante esta situación se vuelve a presentar el posible ingreso que parece conformarse para Septiembre de 1986 por lo que todos los sectores del país - obrero, empresarial, gubernamental, han emitido sus opiniones - estando unos a favor y otros en contra, el Lic. Miguel de la Madrid Hurtado quién tiene la última palabra se inclina a favor del ingreso con ciertas condiciones de protección para no dañar la economía interna del país.

c) Razones para el ingreso de México al Gatt

Se requiere apertura de la economía en nuestro país, en los actuales momentos en que se necesitan que ingresen divisas al país; la única alternativa son las exportaciones no petroleras, de tal modo que la industria se tendría que preparar para ser competitiva y abrirse a la tecnología extranjera y ser productiva y eficiente para lograr un crecimiento en exportaciones, incrementando en gran proporción, los bienes susceptibles de exportación, mejorando además su calidad y replantear aquellos productos e insumos que nuestra industria tenga que adquirir en el exterior.

En base a la necesidad anterior del país se resumen 4 razones importantes que tiene el país para ingresar al Gatt.

- 1) Al ser instrumento multilateral de negociación del comercio internacional el Gatt fomenta la exportación y acceso amplio a los mercados internacionales.
- 2) Como contempla el uso de la cláusula de salvaguardia - como la protección por situaciones desfavorables de balanza de pagos, permite proteger los intereses industriales y comerciales de las naciones que forman parte de él.
- 3) El mecanismo de solución de controversias, ofrece a -

México y a los países miembros, un instrumento más para la solución negociada de las controversias y a la defensa de sus intereses comerciales.

- 4) La economía y el comercio internacionales están atravesando por una situación de ajustes y restructuración con base en negociaciones multilaterales y bilaterales por lo tanto todos los países que quieran desarrollarse y crecer económicamente necesitan ingresar a organismos internacionales como el Gatt para abrir sus economías internas y crecer en sus exportaciones.

d) Necesidades para México al ingresar al Gatt

Para pertenecer a algún organismo, es necesario que existan ciertos cambios y reformas internas, para adaptarnos mejor a la nueva situación. Si realmente México quiere pertenecer al Gatt, y aprovechar es tar dentro de él; requiere que cambie la política económica interna como a continuación se menciona.

Para ingresar se requiere que se desarrolle una política de fomento industrial que contemple básicamente lo siguiente:

+ La creación de un banco de fomento industrial - único, en donde se le dé el extensionismo a la actua lidad.

+ Asimismo que se fusionen la Subsecretaría de Fomento Industrial, la dirección de la pequeña y media na industria y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior para formar la Secretaría de Fomento Industrial en donde se organice y se promueva el desarrollo de - toda la micro, pequeña y mediana industria por ramas-fabriles eliminando el burócratismo existente.

+ Se debe racionalizar subsidios para incrementar - salarios, abandonando el sistema paterno-estatal, tan to en el aspecto laboral como en el industrial para - determinar costos reales.

+ Mejorar el registro de patentes y marcas, obsoletos en estos momentos, para aprovechar las innovaciones y explotarlas en bien del país, evitando la famosa " Fuga de cerebros ".

+ Cumplir con la capacitación a los trabajadores para mejorar la calidad industrial.

+ A su vez es necesario que la planta industrial trabaje a toda su capacidad, se basen en costos en la producción y se aumente la calidad.

+ Necesita el gobierno en primera instancia poner un arancel del 50% a la importación para no sangrar a la pequeña y mediana industria, hasta que ésta pueda ser competitiva en producción y calidad, analizando más tarde el reducir este arancel.

+ El ingreso al Gatt implica para México, brindar el mejor esfuerzo y está obligado al cambio para mejorar, tanto de empresas como autoridades.

+ Debe haber una reconciliación de la mentalidad en las empresas hacia el cambio y la mejora en la calidad de los productos, al existir competencia.

+ Las Empresas Mxicanas primero tienen que conocer el mercado internacional para detectar que se necesi-

ta en el mundo que nosotros podemos producir y lanzarse a conquistarlo a mediano y largo plazo.

+ Un aspecto muy importante dentro de este tema es el cambio que debe haber en las reformas políticas como:

1) Prescindir del control de precios; que se dé a los productos su precio real para que las empresas aumenten su producción sabiendo que van a obtener lo justo a cambio y no cierren porque sus costos - muchas veces rebasan el precio impuesto al producto.

2) Desaparecer el control de cambios ya que cuando el gobierno fija una tasa de cambio artificial, perjudica a las importaciones y exportaciones según sobrevalúe ó subvalúe la moneda y al desaparecer el control de cambios, el peso adquiere su valor verdadero según la oferta y demanda existente en el país.

3) Existe mayor financiamiento ya que la Banca actualmente ni capta ni presta y muchas empresas e industrias sin financiamiento no pueden salir adelante.

4) Bajar las actuales tasas de interés bancario puesto que es imposible pagar esos intereses cuando se ha pedido un préstamo.

5) Apoyar a los exportadores por parte de las autoridades para que en vez de que haya tanta traba y - trámite exista facilidad en el momento de exportar, - esto implica entrada de divisas al país.

6) Abrir las puertas a la industria extranjera - puesto que genera empleos, entrada de divisas, tec - nología y capacitación para los trabajadores mexicanos y para el país.

+ También se necesitan ciertos cambios generales - para que funcione el ingreso de México al Gatt.

1) Cambiar la mala imagen de los exportadores mexicanos en el exterior, mejorando la calidad de los - productos exportados.

2) Elevar la productividad que tenemos hasta ahora puesto que podemos, solo necesitamos esforzarnos individualmente trabajando duro en equipo, utilizando - lo mínimo para obtener lo máximo.

3) Cambiar la mentalidad de ser compradores a sus- vendedores.

4) Al analizar el ingreso tener visión a largo plazo, no estar pensando en las consecuencias para un - año sino futurizar para desarrollar al país como lo - necesita.

e) Lineamientos y objetivos acerca del proyecto de protocolo de adhesión de México al Gatt

El protocolo de adhesión de México al Gatt debe ir acorde con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ajustarse a lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo. Así mismo debe reconocer la situación de México como país en desarrollo y la plena aplicación de las disposiciones que le concedan trato doferenciado y más favorable.

En la negociación se debería mantener el respeto total a nuestra soberanía sobre los recursos naturales: energéticos y tener en cuenta las disposiciones en materia de compras del sector público.

Promover el reconocimiento al carácter prioritario del sector agropecuario de México que es en lo que México puede basar su economía olvidandose del petróleo y siendo fuertes en producción agrícola y ganadera.

Por último los productos que no podían incluirse en la negociación son los que afectan la seguridad nacional, la salud pública y los productos agropecuarios indispensables para la economía nacional.

72

f) Ventajas del ingreso de México al Gatt

Existen diversas ventajas para México al ingresar al Gatt sintetizadas de la siguiente manera:

1) Un elevado número de países miembros presentan la alternativa de tener un foro de negociación en operaciones comerciales además la oportunidad de abrir nuestros mercados al comercio exterior; con el simple hecho de ingresar.

2) Los países miembros del Gatt, pueden entablar importantes negociaciones ya que éste revisa las condiciones de comercio internacional.

3) Debe incrementarse la participación del comercio exterior en el Producto Interno Bruto para contribuir al esfuerzo de desarrollo de la nación; al participar en el Gatt se abren mercados para esa expansión.

4) México ha sido un país exportador ocasional; al ser miembro del Gatt se obliga a mantener un orden en la política comercial exterior, convirtiéndose en exportador permanente que aumenta el ingreso de divisas extranjeras para beneficio de la economía interna del país.

5) En el Gatt se deciden los parámetros que van a regir en los próximos 20 años el comercio internacional, y por lo tanto, es importante y necesario que México esté presente.

- 6) Una ventaja importante es la de realizar el comercio sobre una base más sana, al eliminarse las distorsiones - en los precios relativos a que llevó el excesivo proteccionismo al aparato productivo y que provocó una mala asignación de los recursos.
- 7) Al prohibir las subvenciones, evitará que se estimule a industrias ineficientes ya que abaten ficticiamente los costos.
- 8) Se eliminaría la tendencia anti exportadora ocasionada por los altos costos de los insumos importados. Con esto las exportaciones serían realmente competitivas.
- 9) Conviene más a México celebrar negociaciones multilaterales que bilaterales. (1)
- 10) El participar activamente como miembro del Gatt otorga el recurso a consultas cuando las acciones comerciales de otros países miembros afecten o perjudiquen al país.
- 11) Se pueden tomar medidas de urgencia (aranceles) contra importaciones que amenacen a productos nacionales.
- 12) Se obtiene facilidad para importar bienes de inversión e insumos necesarios para los productos y actividades en que seamos competitivos. Está demostrado que los países que han crecido por el desarrollo de su comercio exterior-

han alcanzado desarrollo y mejor nivel de vida para las poblaciones.

- 13) Al existir mayor competencia internacional se obligará la industria y el comercio a tener mayor eficiencia, organización y se disminuirá el monopolismo existente dando ventaja al consumidor de escoger el producto que más le convenga por su buena calidad.
- 14) El Gatt le dá la oportunidad a México de conocer nuevos mercados y lanzarse a la conquista de ellos con productos que sean necesarios y escasos y que en México se produzcan o se empiezen a producir. Incluso se pueden abrir empresas de productos complementarios
- 15) El ingreso al Gatt no aumenta ni disminuye, la independencia de nuestro país, ni nos convierte en distribuidores de transnacionales.
- 16) Asimismo el ingreso de México al Gatt combate la entrada ilegal al país de mercancías extranjeras y abate las barreras proteccionistas que entorpecen el intercambio entre las naciones.
- 17) En particular permitirá que las industrias químicas-textil, acero y automotriz encuentren una rápida expansión.

- 18) Por último la negociación con el Gatt es por listas de productos por lo que la liberalización se va haciendo selectiva. Existe posibilidad de aplicar ciertas medidas a países en desarrollo con un trato más favorable de acuerdo a sus necesidades de desarrollo y de estabilidad externa e interna.

g) Desventajas del ingreso de México al Gatt

Así como el ingreso de México al Gatt tiene ventajas, existen las desventajas que deben conocerse para tratar de superarlas.

Las principales desventajas encontradas resultaron de diferentes sectores que expresaron su opinión y temores acerca de éste asunto:

- 1) A pesar de haber muchos países inscritos en el Gatt los países industrializados son los que hacen las decisiones fundamentales en el organismo. (Gatt).
- 2) Se han establecido acuerdos entre países miembros sin ser discutidos colectivamente en el Gatt en esto se refleja que cada país actúa según sus intereses y conveniencia sin respetar algunas veces lo que el Gatt establece.
- 3) Para mejorar el producto interno bruto en México se necesita que México disponga de industrias adecuadas y los empresarios mexicanos tengan espíritu de competencia y de mejorar la calidad.
- 4) El ingreso de México podría sujetarlo a los intereses del capital extranjero que entraría a ser invertido al mismo.

- 5) Si México entrara al Gatt se vería sujeto a las reglas que imponen los países altamente desarrollados y estaría en desventaja ya que no está en condiciones de competir en el mercado internacional.
- 6) Puede destruir nuestra planta productiva y convertirnos en colonia.
- 7) Asimismo puede propiciar el cierre de empresas que no soporten la competencia, originar mayor desempleo y riesgo de producir situaciones fuera de control.
- 8) El país que es solo exportador de materias primas requiere primero perfeccionar su tecnología para poder competir con países altamente desarrollados y con gran capacidad de exportación.
- 9) Otra situación es que podría desnacionalizar nuestra economía, fomentar la fuga de divisas y aumentar la dependencia tecnológica ya existente.
- 10) La respuesta que se obtenga de las exportaciones excluyendo al petróleo, puede ser muy débil a corto plazo, no así la de la demanda de importaciones.
- 11) La invasión de bienes de países desarrollados más baratos y de mejor calidad puede afectar incluso desplazar a las industrias nacionales productoras de estos mismos

productos con lo que se corre el peligro de una importación masiva afectando gravemente la producción interna con fuertes presiones sobre la balanza de pagos.

12) La reducción de aranceles y restricciones cuantitativas debe ser gradual y selectiva; ya que si no, el impacto sobre la pequeña y mediana industria nacional puede ser muy perjudicial.

13) Al quitar los subsidios a las exportaciones estas pueden ser poco competitivas a pesar de la eliminación de barreras por parte de los países industrializados.

En el Plan Nacional de Desarrollo se tiene como objetivo incrementar la producción de la industria, por medio de precios subsidiados de energéticos, combustibles, electricidad, etc. . . y estímulos fiscales por lo tanto hay gran contradicción entre los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, para estimular a la industria y el ingreso al Gatt.

14) La principal desventaja en este caso es la mentalidad de los empresarios de no admitir la competencia para ser mejores, y la falta de apoyo al gobierno que constantemente ataca a la iniciativa privada en lugar de fomentarla.

15) Empresas pequeñas y medianas son las más afectadas por la competencia, invasión de productos extranjeros, pérdida de mercados, falta de capacidad exportadora sin

embargo es un reto en el cuál hay tiempo para adaptar
se.

- 16) Podriamos terminar como país maquilador, rompiendo la-
planta productiva y generando un desempleo elevadísimo.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

CONCLUSIONES

A pesar de que no se cuenta con mucha información - - sobre las gestiones, condiciones y términos que México está negociando para su ingreso al Gatt dentro de un marco favorable, ultimamente este tema ha estado en boga y seguirá es tando por el próximo ingreso de México a él.

En el ambiente flota cierto nerviosismo y la gente cuestiona lo siguiente:

Será benéfico para México su ingreso al Gatt?

Está capacitado para competir internacionalmente?

Soportará la presión la mediana y pequeña empresa para quienes la situación se tornará más difícil?

Nos convertiremos en país maquilador de países altamente desarrollados?

Este trabajo tiene como finalidad esclarecer estas interrogantes y dar una opinión objetiva sobre la situación.

Al realizar este trabajo el primer objetivo fué conocer lo que es el Gatt y como funciona para posteriormente estudiar la situación actual de la pequeña y mediana em pre sa en México y hacer una relación sobre las desventajas y vent aja s del ingreso de nuestro país al Gatt.

Como toda decisión tiene pros y contras, este caso no es la excepción y nos encontramos con que existen sectores del país que apoyan el ingreso de México al Gatt, puesto que ven en ello una alternativa de solución para superar la cri sis actual. Asimismo existen sectores que se oponen puesto -

que implica riesgo y demasiado esfuerzo colectivo y en cierto momento cierre de empresas que no puedan con este paquete.

Analizando y evaluando objetivamente llego a la con cl u s i o n de que México debe aceptar el reto puesto que es capaz de llevarlo a cabo; esto implica dejar a un lado la política paternalista que nos ha venido gobernando durante más de medio siglo y que ya es obsoleta en estos tiempos; los empresarios y el propio país deben cambiar de mentalidad hacia el progreso que no es otra cosa sino lograr autosuficiencia y capacidad exportadora para inundar al país de divisas, empleo, tecnología y desarrollo interno.

Estoy de acuerdo que muchos quedarán en el camino pero es un riesgo que se debe tomar ahora; cuando existe competencia justa se aumenta la producción, se mejora la calidad y se fomenta la cooperación para producir en armonía y lograr el desarrollo de un país.

México tiene la oportunidad de salir de esta crisis, pero debe quererlo, y esto es para todos los sectores, puesto que el gobierno debe fomentar en lugar de exprimir y ahogar, y el sector obrero debe esforzarse para producir más y mejor y los empresarios deben dirigir y administrar para mejorar el nivel de vida de sus trabajadores y producir más; no enriquecerse ni tampoco especular.

Al ingresar México al Gatt, los primeros años serán difíciles pero de ninguna manera existirá una invasión de productos extranjeros ya que el gobierno deberá proteger mediante aranceles justos a los productos nacionales.

Otro punto, interesante de comentar es el hecho de que México necesita en estos momentos un cambio y que mejor que explotando el mercado internacional con materiales manufacturados y de mediana tecnología que México puede producir y con ello captar divisas para salir de la crisis reduciendo la inflación que tan altos índices tiene actualmente con aumento de la capacidad productiva nacional, generación de empleos, reducción del déficit presupuestal del gobierno etc. . .

Por todo esto, apoyo el ingreso de México al Gatt y creo que es una buena alternativa para comenzar el desarrollo del país que ha estado estancado en los últimos años.

Por último existe una gran incertidumbre, sobre todo a nivel empresarial acerca de las condiciones de la negociación, lista de productos que van a entrar en ella, porcentajes de los aranceles a los productos extranjeros, etc. . . ya que el gobierno no ha dado la información necesaria y esto es lo que ha dado como consecuencia opiniones en contra del ingreso de México al Gatt.

Por otra parte queda flotando la interrogante acerca de si es favorable para México la cercanía con el país - más poderoso del mundo ya que como la frontera norte es - bastante amplia puede inundarnos con sus productos ó favo recernos de sus invensiones, tecnología y derrama econó - mica.

A pesar de esto, México va a salir triunfante porque es un país rico en recursos naturales, con una situación- geográfica privilegiada y una población noble y trabaja - dora.

México, te tengo confianza y eres capaz de aceptar - el reto y salir triunfante.

A mi como administradora y relacionista industrial me interesó este tema porque implica el futuro del país; - los administradores al igual que los demás profesionistas - que cada año egresamos de las universidades tenemos la enorme responsabilidad de tomar las riendas y dirigir lo mejor posible el destino de nuestro país.

Si estamos bien preparados y con mente abierta - al cambio podemos darnos cuenta de que es importante y trascendental el giro del país al abrir sus puertas al libre comercio, pero cada uno de nosotros tenemos que mejorar y ayudar al personal y a las empresas a hacer los ajustes necesarios para soportar este cambio.

Si cada individuo que interviene en la vida comercial toma su papel con responsabilidad y dando lo mejor de sí las cosas pueden funcionar mejor y los que adquirimos conocimientos avanzados tenemos la obligación de enseñar y dirigir a los que no tuvieron la oportunidad de adquirirlos por lo tanto los administradores y todos los profesionistas debemos estar al tanto de todo lo que sucede en la vida política y comercial de nuestro país para manifestar nuestra aprobación o desacuerdo y razones de tomar una u otra postura.

BIBLIOGRAFIA

Diplomacia del Comercio Multilateral

Gerard Curson

Ed. Fondo de Cultura Económica.

México 1969.

Qué es el Gatt ? Luis Malpica de la Madrid

Ed. Grijalbo. México 1979

Información básica sobre el Gatt y el desarrollo industrial
y comercial de México.

Estado de la República. 1985

El Comercio Exterior de México.

Instituto de Comercio Exterior Tomo II

Cómo administrar pequeñas y medianas empresas.

Rodriguez Valencia.

E.C.A.S.A.

Exámen de la situación económica de México

BANAMEX. Número 722

Admón de Negocios.

Broom y logenecker

Ed. CECSA. México 1981

El éxito en la Admón. de las Empresas medianas y pequeñas.

Dickson F.J.

Ed. Diana. México 1974.

Características de la Industria Mediana y Pequeña en México.

FOGAIN 1974.

La Dirección de la Pequeña Empresa.

Douglas C.B. Frischnecht.

Ed. Ateneo B.A.

Comercio Exterior.

Banco Nacional de Comercio Exterior S.A.

Vol. 30 No. 2 México, Febrero de 1980.

Organización y administración de negocios.

M. Robinson y C. Hall.

Edit: Mc. Graw Hill

Revistas . Proceso.

Director: Julio Scherer García.

- | | | |
|----|------------------------|---------|
| a) | 5 de Agosto de 1985. | No. 457 |
| b) | 5 de Marzo de 1984. | No. 383 |
| c) | 13 de Febrero de 1984. | No. 380 |
| d) | 6 de Febrero de 1984. | No. 379 |
| e) | 19 de Agosto de 1985. | No. 459 |

El Comercio Exterior y la industrialización de México a la luz del Nuevo Gatt.

Rocio de Villareal y Rene Villareal.

Comercio Exterior Vol. 30 No. 2 Febrero de 1980.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

FICORCA	-----	Fideicomiso para la Cobertura de - Riesgos cambiarios.
FOGAIN	-----	Fondo de garantía y fomento a la - Industria Mediana y Pequeña.
GATT	-----	Acuerdo General sobre Aranceles - Aduaneros y Comercio.
OCDE	-----	Organización para la cooperación - y el desarrollo económico.
UNCTAD	-----	Conferencias de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.